



Quarenta metaversis.

SEI LO QVARTO, QVARENTA  
MA, RAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHA VICIENTOS DIEZ Y OCHO

truvieron que contentarse con trece o catorce mil  
reales que ya tenían cobrados; por lo qual, gii-  
-ando los Regidores perpetuos faceron en sus des-  
-tino reintegrados, resultaron por cobria de los  
-dos Padrones treinta y dos mil reales, sin con-  
-tar con otros seis mil por una parte, y cinco  
-mil por otra, que existen derentados entre el  
-mismo Selo y sus compañeros; y como mi  
-defendido, y restantes propietarios, no han  
-dejado que se realice del todo semejante cri-  
-minal proceder, como apareceria de las cu-  
-entas y padrones cobrados de dicho año de  
-trece, de hay ha nacido la enemistad y  
-ageriza, y el que, en venganza se hayan  
-intentado por el Selo las dos deman-  
-das de tanteo contra mi principal, y Torre

